

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° (1950-12

SALTA,

EXPTE. Nº 4.658/11.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura SOCIOLOGÍA, de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 08 de junio de 2012, la Prof. Silvia Llomovatte, miembro titular del jurado, eleva formal excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 338/12, aconseja aceptar la excusación de la Prof. S. Llomovatte y proceder a su reemplazo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 03 de julio de 2012) RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. Silvia Llomovatte, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso, para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura SOCIOLOGÍA, de la carrera de Ciencias de la Educación, por los motivos expuesto.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Lic. María A. Aguilar a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

refaria kuministration.

Facultad its Hamealdedge-Later